



Guía para estudiantes salientes



Secretaría de Internacionalización
y Cooperación Internacional
UNSAM

UNSAM

¿Obtuviste una beca o una plaza para cursar un período académico en el exterior? Lee con atención este documento. Vas a encontrar información sobre los pasos formales que debes seguir, pero también algunas recomendaciones para tener en cuenta y aprovechar mejor esta experiencia.



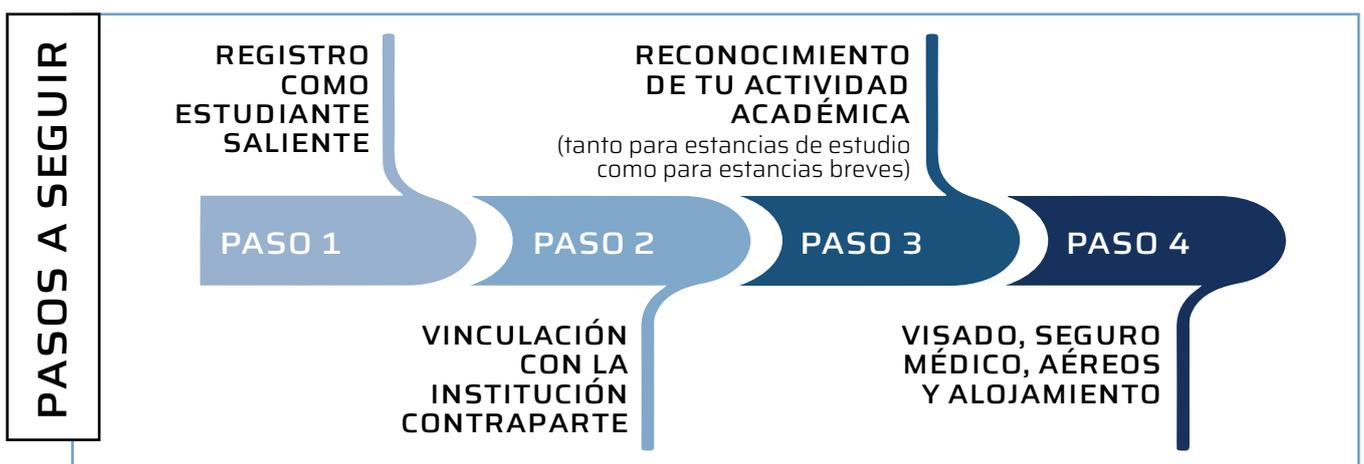
Ser *UNSAMER* por el mundo

Sabemos la emoción y la ansiedad que produce organizar una estancia de estudio o investigación en el exterior. Es importante que realices una planificación detallada y te mantengas en contacto con el equipo de movilidad de la Secretaría de Internacionalización y Cooperación Internacional (SICI) para que podamos apoyarte en el proceso.

Es muy importante que tengas siempre presente que se trata de una experiencia académica. En este sentido, debes considerarte un embajador/a de la UNSAM en el exterior por lo que tu actuación académica y personal será una carta de presentación ante nuestras contrapartes. Lo que hagas en la universidad de destino, impactará directamente en las oportunidades de internacionalización que podamos ofrecerles a las/los próximos *UNSAMERS*. Te pedimos encarecidamente que adoptes una actitud de responsabilidad y compromiso frente a la oportunidad que te brinda la UNSAM de estudiar en el exterior.

Además, debes planificar bien las actividades académicas que realizarás para asegurarte que cada cosa que realices podrá ser conocida a tu regreso. Piensa también qué puedes aportar a la universidad contraparte de nuestra cultura y experiencia académica y qué o cómo podrás aportar al desarrollo de la UNSAM a tu regreso.

Al momento de planificar tu estancia debes tomar en cuenta que no está permitido trabajar por lo que es importante que te informes sobre los costos de vida que deberás enfrentar en destino antes de embarcarte en esta aventura.



1 Registro como estudiante saliente

Una vez que te informemos que has ganado una beca o una plaza es necesario coordinar una reunión con el equipo de movilidad de la SICI. En esa reunión deberás notificarte y aceptar la beca o la plaza mediante la firma de un documento similar al que figura como anexos en las convocatorias.

Luego, y como parte de este primer paso deberás inscribirte en el [registro de movilidad outgoing](#). Es un formulario que centraliza toda la información y documentación sobre tu estancia en el exterior y debes comprometerte a mantenerlo actualizado y a subir allí los documentos a medida que se modifiquen o los vayas adquiriendo.

PASO 1



NOTIFICATE Y ACEPTA LA BECA



INSCRIBITE EN EL REGISTRO DE MOVILIDAD OUTGOING

2 Vinculación con la institución contraparte

2.1 Estudiantes que realizan una estancia de estudio en el exterior (con beca o plaza)

Para cursar un período en una universidad socia de la UNSAM es necesario llevar adelante el siguiente proceso:

» **Nominación:** La SICI-UNSAM debe nominarte ante la contraparte. Es decir, debemos informar a la universidad de destino que concurrirás como estudiante de intercambio en el marco de un convenio de movilidad que tenemos con dicha universidad.

» **Postulación:** Una vez que te nominemos, te llegará seguramente un mail para que te postules. Esto cambia de institución en institución, pero seguramente te pedirán tus datos personales, pasaporte, carrera de origen, carta de motivación etc.

» **Aceptación:** Una vez que las universidades cierran el proceso de postulación analizan los perfiles de los estudiantes y envían las cartas de aceptación. Es potestad de la universidad contraparte admitir a los estudiantes internacionales. En cuanto recibas la carta debes enviarnos una copia a outgoing@unsam.edu.ar y subirla al registro outgoing

» **Inscripción a materias:** Para esta instancia existen tantas opciones como universidades. Algunas tienen publicadas las materias que dictan en cada cuatrimestre y sus respectivos programas. Otras habilitan la información una vez que los/as estudiantes llegan a destino. Muchas universidades, solicitan un Learning Agreement (LA) anticipadamente como una expresión del interés sobre las materias que quieres cursar. En otras los "LA" tienen carácter vinculante e implican directamente la inscripción a la materia. Lo importante es que estés atento/a a las instrucciones que te enviará la universidad de destino y cumplas con los plazos y los requisitos que te soliciten

» **Acreditación:** Durante tu estadía debes guardar los programas de las materias que curses y antes de regresar debes tramitar el certificado de materias aprobadas firmado y sellado por la universidad de destino.

PASO 2



PROCESO PARA CURSAR UN PERÍODO EN UNA UNIVERSIDAD SOCIA DE LA UNSAM

- › Nominación
- › Postulación
- › Aceptación
- › Inscripción a materias
- › Acreditación

BECA O PLAZA

2.2 Estudiantes que realizan estancias breves de estudio o investigación

Las estancias de investigación, prácticas o cursos breves pueden realizarse en cualquier institución, aunque la UNSAM no tenga convenio. Sin embargo, para que la actividad que planeas realizar pueda ser reconocida en el marco de tu formación académica es necesario que:

» **Invitación:** recibas una carta de invitación donde se detalle el período que dura la estancia, el tipo de actividades que harás y quién será responsable académicamente en la institución que te recibe de las actividades que realizarás.

» **Plan de trabajo:** Presentes un plan de trabajo avalado por un tutor de la UNSAM que se hará cargo de realizar tu supervisión académica para que puedas plasmar lo aprendido a tu regreso a la UNSAM.

» **Acreditación:** Al finalizar tu estadía debes solicitar a tu supervisor en la institución receptora, que firme una carta donde se detalle las actividades que has realizado. La carta debe presentarse con el sello de la institución receptora.

PASO 2



PARA QUE LA ACTIVIDAD QUE PLANEAS REALIZAR PUEDA SER RECONOCIDA EN EL MARCO DE TU FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTANCIA DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN

- › Invitación
- › Plan de trabajo
- › Acreditación

3 Reconocimiento de tu actividad académica

Tu estancia en el exterior no debe alterar tu trayectoria académica. Esto significa que **sí dentro del plan de estudios de tu carrera en la UNSAM, se contempla que debes cursar tres materias por cuatrimestre o determinada cantidad de horas de investigación, deberás realizar actividades equivalentes de esas materias u horas en la universidad de destino. De esta manera, todo lo que hagas podrá reconocerse dentro del plan de estudios de tu carrera. ¿Cómo nos aseguramos de que esto ocurra? ¡Muy sencillo! Debes seguir los siguientes pasos:**

1. Debes ponerte en contacto con tu director/a de carrera. Esto puedes hacerlo por mail o solicitando directamente una reunión. Para facilitar la tarea de tu director/a debes llevar la mayor cantidad de información posible sobre lo que quieres cursar. ¿Qué materias te gustaría hacer? ¿Se dictan durante el período en el que vas a cursar? ¿Cuáles son los contenidos mínimos de esas materias? ¿Tenés el programa de las mismas (puedes solicitarlo de manera directa a la universidad de destino)? ¿Por qué materias proponés que sean reconocidas?. De esta conversación debe surgir el contenido que deberás completar en el documento de Compromiso de Reconocimiento Académico (CRA).

a. Sí eres de la escuela de Política y Gobierno, debes pasar por el departamento de asuntos académicos y verificar cuestiones administrativas sobre la carga horaria. Sí te dan el ok, pasas al paso siguiente, sino vuelves a conversar con tu director/a de carrera hasta que haya un acuerdo en tu Unidad Académica de que a tu regreso podrán reconocer las actividades académicas que realices en el exterior a través de lo que plasmes en el CRA.

PASO 3



- › Ponete en contacto con tu director/a de carrera.
- › Envíanos el CRA cc a tu director/a.
- › Nosotrxs verificamos el contenido del CRA.
- › Subí el CRA al registro de movilidad outgoing.
- › En destino firmá y sellá el documento y subilo al registro de movilidad.
- › Si por algún motivo no podés cursar alguna de las materias acordadas comunicate con tu director/a de carrera.
- › Si el CRA sufre modificaciones, registrarlas.
- › A tu regreso envíanos todos los documentos requeridos por mail.
- › La SICI solicitará el reconocimiento de tus actividades académicas.

2. Debes enviarnos el CRA completo y firmado por vos y por tu director/a de carrera a outgoing@unsam.edu.ar, con copia a tu director/a de carrera.
3. Nosotros verificamos el contenido y refrendamos el acuerdo mediante la firma de la Secretaria de Internacionalización y te lo enviamos de vuelta.
4. Debes subir el CRA completo y firmado por todas las partes al registro de movilidad antes de partir.
5. Una vez que llegas al destino debes hacer firmar y sellar el documento y volver a subirlo al registro de movilidad.
6. Sí al llegar a la universidad de destino, por algún motivo no puedes cursar alguna de las materias acordadas con tu director/a de carrera, debes comunicarte inmediatamente con el/ella para que valide las nuevas opciones.
7. Si el CRA sufre modificaciones, debes registrar dichos cambios y solicitar nuevamente las firmas que acrediten los cambios (en la universidad de destino y a través de outgoing@unsam.edu.ar para los circuitos de la UNSAM).
8. A tu regreso, y para poder iniciar el trámite de reconocimiento académico de tus actividades debes enviar a outgoing@unsam.edu.ar los siguientes documentos:
 - a. CRA firmado por todas las partes (Dirección de carrera UNSAM / Secretaría de Internacionalización / Universidad de destino / vos).
 - b. Programas de las materias que cursaste en el exterior.
 - c. Certificado de materias aprobadas en la universidad de destino (sellado y firmado por la universidad de destino).
 - d. Breve informe descriptivo de la experiencia realizada.
9. La SICI solicitará formalmente a tu unidad académica el reconocimiento de las actividades académicas que realizaste en el exterior.

4 Visado, seguro médico, aéreos y alojamiento

Probablemente estés preocupado/a por sacar cuanto antes el pasaje y reservar el alojamiento. Sin embargo, es importante que antes de sacar el pasaje o reservar el alojamiento revises si es necesario tramitar la visa de estudiante.

Es importante aclarar que la tramitación del visado que solicita el país de destino es tu responsabilidad y depende de las normativas de cada país. La información puede cambiar en función de las coyunturas por lo que desde la SICI no podemos brindarte mayor información. Por lo tanto, debes informarte bien en la universidad y en el consulado del país de destino sobre cuáles son los requisitos que se exigen para entrar y permanecer en el país durante el período que durará tu estancia.

PASO 4



TE RECOMENDAMOS QUE:

- » Visites la sección de visado del consulado del país de destino y te guíes en función de la información que allí ofrezcan.
- » Que tengas tu pasaporte con una vigencia no menor a seis meses desde tu fecha de partida.
- » Si eres becario (no plaza) de UNSAM y solicitan algún documento que acredite que tienes los medios económicos para costear tu estancia en el exterior, podemos extender una carta donde consten las características de la beca que recibirás.
- » Que antes de sacar el pasaje aéreo revises el programa de beneficios en pasajes aéreos de la OIM-ACIAH [aquí](#)
- » Te recomendamos e NO RESERVAR el alojamiento por un plazo mayor a una semana, a menos que se trate de un alojamiento que te ofrezca de manera directa la universidad de destino.

IMPORTANTE

Debes presentar de manera obligatoria antes de partir y ante la UNSAM:

- » La aceptación de las condiciones de la beca/plaza
- » El CRA firmado por vos, por la dirección de tu carrera y por la SICI
- » Una copia del visado tramitado
- » La póliza del seguro médico y de vida contratado que cumpla con los requerimientos exigidos por la institución de destino.
- » Un certificado de aptitud física y psíquica (expedido por un profesional de la salud) que acredite que estás en condiciones de viajar y afrontar la experiencia del intercambio.
- » Si la universidad o el consulado de destino no especifican los requisitos del seguro de salud, debes tramitar un seguro que alcance cobertura médica, fallecimiento, cobertura e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa que tenga vigencia durante el periodo de tu estancia



Nota sobre los certificados de aptitud física y psíquica: Algunos médicos expiden certificados psicofísicos y otros no. Ponemos a disposición un texto que puede servirles de referencia.

Por la presente, certifico que de ... años, DNI, se encuentra apta físicamente y psíquicamente para cumplimentar sus obligaciones académicas y afrontar las exigencias que conlleva el desarrollo de una vida universitaria y social en el exterior.



#HacemosFuturo

